



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
*"Visible para el renacer de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"*

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	1 de 6

NIT. 816. 000. 158-5

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 001 de 2023

CONTRATISTA	JHON ALEXANDER HURTADO ARCE	PERÍODO DE EJECUCIÓN	12 de Agosto al 11 de septiembre de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS.		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA Dentro del periodo del presente informe se proyectaron los siguientes Autos y demás actuaciones de impulso procesal: Realice estudio y análisis del proceso y proyecte el auto de pruebas dentro del proceso disciplinario radicado 2018 – 058, seguido en contra de Sandra Yulieth Posada Patino y Francisco Elias Patino Hurtado. Proyecte el auto de Indagación preliminar en averiguación de responsables, por falta de trámite de la queja ante el comité de convivencia laboral. Realicé revisión e impulso procesal a los expedientes con radicados:	DOCUMENTO SOPORTE Reposan en cada uno de los expedientes disciplinarios relacionados los cuales reposan en la Secretaría General.	

1. Proyectar los autos de Apertura de Indagación Preliminar, de Investigaciones Disciplinarias, calificación de estos, bien sea con auto de archivo, o proyectando los autos de cargos, proyección de autos de citación audiencias dentro del proceso verbal, proyección de fallos de primera instancia y demás providencias que den impulso a los procesos disciplinarios.

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado Arce Abogado Contratista	REVISÓ: Steven Arévalo Quintero Secretario General Supervisor	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	---	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosomebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
*"Visible para el renacer de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"*

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	2 de 6

NIT.816.000.158-5

	<p>i) 2021 - 328 adelantado en contra del ex funcionario Mario Angee Villanueva</p> <p>ii) 2021 – 352 adelantado en contra del ex funcionario Jorge Arturo López Alzate.</p> <p>iii) 2020 – 297 adelantado en contra de los ex funcionarios Alfredo Castaneda y Cesar Arcila.</p> <p>iv) 2020 – 259 adelantado en contra del ex funcionario Luis Ernesto Valencia Ramírez.</p> <p>v) 2020 – 508 adelantado en contra de la ex funcionaria Tina Gallego Buitrago.</p> <p>vi) 2020 – 284 adelantado en contra de los ex funcionarios Alba Patricia Zapata y Wilson Salgado.</p>	<p>Como evidencias se aporta el registro Fotográfico, y las diferentes actuaciones tales como oficios, autos, ques e encuentran en cada expediente.</p>
<p>2. Apoyar al Secretario General en las diferentes audiencias, recepción de pruebas testimoniales y declaraciones que se susciten en el desarrollo de los procesos disciplinarios; así como prestar asistencia en las diferentes actividades</p>	<p>Dentro de periodo del informe apoyo al Secretaria General en:</p> <p>i) La recepción de las pruebas testimoniales dentro del proceso radicado 2077 – 151, que se</p>	<p>Las evidencias reposan en el expediente que se encuentra a cargo de la Secretaria General.</p>

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado Arce
Abogado Contratista

REVISÓ: Steven Arévalo Quinteiro
Secretario General
Supervisor

RECIBIDO POR: _____
Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
*"Visible para el renacer de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"*

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	3 de 6

NIT. 816. 000. 158-5

que se requiera el apoyo del contratista por parte de la Secretaría General.

adelanta en contra de Sandra Yulieth posada Patiño y Carlos Alberto Rendon Gómez.

ii) El día 29 de agosto continuación de la audiencia dentro del proceso verbal 2021 – 379 que se adelanta en contra del señor Celso Omar Parra Sierra, en la cual se dio lectura al acta que contiene los cargos, la cual se suspendió.

iii) El día 4 de septiembre continuación audiencia de descargos y solicitud de pruebas, dentro del proceso verbal 2021 – 379 que se adelanta en contra del señor Celso Omar Parra Sierra, la cual se suspende para la práctica de pruebas testimoniales y documentales.

iv) El día 8 de septiembre continuación de la audiencia dentro del proceso verbal 2021 – 379 que se adelanta en contra del señor Celso Omar Parra Sierra, para la recepción de las pruebas testimoniales, la cual se suspendió para ser continuada el día 11 de septiembre de 2023. ✓

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado Arce
Abogado Contratista

REVISÓ: Steven Arévalo Quintero
Secretario General
Supervisor

RECIBIDO POR: _____
Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

CAM PISO 02 OFICINA 208.209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
*"Visible para el renacer de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"*

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	4 de 6

NIT.816.000.158-5

<p>3. Apoyar en la revisión y proyección de las diferentes actuaciones administrativas y contractuales que se le requiera por parte del secretario general y el Personero Municipal en el ejercicio de sus funciones.</p>	<p>Durante el presente periodo apoyé en la revisión de los siguientes informes:</p> <p>Proyecto respuesta a la petición de la abogada Natalia Valencia Castaño. Proyecto respuesta para el Presidente del Concejo municipal.</p>	<p>Las evidencias reposan en la carpeta a la cargo de la secretaria ejecutiva del despacho</p>
<p>4. Realizar la representación prejudicial y judicial de la entidad, bien en la asistencia a las audiencias como demandante o como demandada la entidad.</p>	<p>Realicé revisión a los estados electrónicos del Tribunal Conencioso Administrativo, Juzgados Administrativos y Juzgado Civil del Circuito de Dosquebradas, donde cursan las acciones constitucionales, al igual que realizó el control de las decisiones del Tribunal Superior Sala Civil y Familia y la Corte Suprema de Justicia, por las acciones de tutela promovidas.</p> <p>Dentro del periodo se profirieron las siguientes decisiones:</p> <p>Acción Popular, radicada 2019 – 0341, accionante Personería en contra del Municipio y Otros, que cursa en el Juzgado 2 administrativo del circuito del Pereira. Mediante auto de fecha 10 de agosto notificado en estado del 11 de agosto, se requiere</p>	<p>Las consultas son realizadas en la plataforma de la rama judicial.</p> <p>Los notificaciones y comunicaciones se realizan en el correo institucional.</p> <p>La Evidencia reposa en los archivos a cargo de la Secretaria ejecutiva del despacho.</p> <p>Las decisiones fueron notificadas al correo electrónicos institucional, los autos reposan en las</p>

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado Arce
Abogado Contratista

REVISÓ: Steven Arévalo Quintero
Secretario General Supervisor

RECIBIDO POR: _____
Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TEL: FONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
*"Visible para el renacer de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"*

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	5 de 6

NIT.816.000.158-5

	<p>al municipio y al vinculado a efectos de que informen si han cumplido con lo ordenado en la sentencia.</p> <p>Presente solicitud de Conciliación extrajudicial ante a Procuraduría para asuntos administrativos y de conciliación reparto, en contra del municipio de Dosquebradas, efectos de lograr el pago de las transferencias de la vigencia 2022, por la suma cercana a \$157 millones de pesos.</p>	<p>carpetas respectivas.</p>
<p>5. Apoyar al comité de conciliación, defensa judicial y prevención del daño antijurídico de la Personería, rindiendo los conceptos jurídicos para asistir a las audiencias de pacto de cumplimiento, audiencias de conciliación en las acciones ordinarias, y dando inicio a las acciones de repetición</p>	<p>Dentro del período del informe asistí a los comités de conciliación realizados los día 17 y 28 de agosto a las 9 am, para ello proyecté las actas respectivas.</p>	<p>Las evidencias reposan en la carpeta que se lleva en la asesoría de control interno a cargo de la Dra Maria Gilma Manrique Noreña.</p>
<p>6. Presentar para cada pago parcial, informe con sus soportes en medio magnético de las actividades cumplidas según objeto del contrato, con copia de la planilla de pago seguridad social y cuenta de cobro.</p>	<p>Se proyecta el informe respectivo.</p>	<p>Las evidencias reposan en la Tecnico financierera a cargo de la Dra Lenith Parra Vanegas</p>

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado Arce
Abogado Contratista

REVISÓ: Steven Arévalo Quintero
Secretario General
Supervisor

RECIBIDO POR: _____
Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
*"Visible para el renacer de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"*

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	6 de 6

NIT. 816.000.158-5

<p>7. Presentar informe final de las actividades ejecutadas durante la vigencia del presente contrato. Estas actividades se desempeñarán siguiendo las obligaciones inherentes como contratista, como lo son el cumplimiento oportuno del objeto del contrato y las actividades asignadas, la garantía de la calidad del servicio a prestar, la atención de las recomendaciones efectuadas por la Personería Municipal por intermedio del funcionario asignado para ejercer la supervisión y control del contrato</p>	<p>Se presento informe parcial del contrato 001 de 2023</p>	<p>Se aporta el Pantallazo de publicación enel Secop II.</p>
<p>8. Entregar al finalizar el contrato el correspondiente archivo organizado según las normas y las tablas de retención documental adoptadas por la Personería Municipal.</p>	<p>Por aplica por el ser el primer informe, sin embargo se aporta un CD.</p>	

JHON ALEXANDER HUERTADO ARCE
Firma del Contratista

STEVEN AREVALO QUINTERO
Vo. Bo. Supervisor¹

1 La firma de la supervisor vale como constancia para el pago, de acuerdo con los términos contractuales.

ELABORÓ: Jhon Alexander Huertado Arce Abogado Contratista	REVISÓ: Steven Arévalo Quintero Secretario General Supervisor	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
--	---	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co

